DE:	**COMITÉ EVALUADOR**
ASUNTO:	**Informe de Verificación y Evaluación DEFINITIVA -Sobre No. 1- Proceso de Licitación Pública No. LP-009-2026.**

EVALUACIÓN FINANCIERA LP-009-2026

Mediante el presente documento se presenta para los trámites pertinentes el Informe de Evaluación Económica y Financiera **DEFINITIVA** del proceso de **LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL No. LP-009-2026** el cual tiene por objeto: **"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS SINTÉTICAS y PLACAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN".**

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/L. ($5.610.990.211) incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, estampillas y contribuciones a que hubiere lugar.

PLAZO: CINCO (5) MESES, CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

1. **Lista de proponentes:** Una vez cumplido el plazo para la presentación de propuestas a través de la plataforma del SECOP II, se encontró que se recibieron un total de cuarenta y uno (41) propuestas económicas, dentro de las cuales se identifican 34 consorcios y 1 unión temporal, así:

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PART.
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S			
		SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	MEDIANA EMPRESA	100%
2	UNION TEMPORAL FORCE 009			
		ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	MICROEMPRESA	10%
		ALIRIO HERNAN RAMOS QUINTERO	MICROEMPRESA	30%
		RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES	MICROEMPRESA	30%
		JAIME CEPEDA FONSECA	PEQUEÑA EMPRESA	30%
3	CONSORCIO HAMPI			
		BARINCO INGENIEROS S.A.S	MICROEMPRESA	10%
		ISAIAS VARGAS GONZALEZ	GRAN EMPRESA	90%
4	M.G.L. INGENIEROS S.A.S			
		M.G.L. INGENIEROS S.A.S	MEDIANA EMPRESA	100%
5	CONSORCIO INDER 009			
		CONSTRUCTORA VALHER S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES	MICROEMPRESA	10%
6	REDEX S.A.S			
		REDEX S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	100%
7	CONSORCIO RED 009			
		GRUPO INVERSOR MORIAH S.A.S	MEDIANA EMPRESA	10%
		MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC	GRAN EMPRESA	90%
8	CONSORCIO ESCENARIOS ACTIVOS			
		MONARCA INGENIERIA ZOMAC S.A.S	GRAN EMPRESA	90%
		ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC	PEQUEÑA EMPRESA	10%
9	CONSORCIO INFRADEPORTIVO			
		PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S	GRAN EMPRESA	90%
		HBC INGENIERIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA	10%

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PART.
10	CONSORCIO SINTETICO INDER			
		GRUPO EMPRESARIAL REY S.A.S ZESE	GRAN EMPRESA	10%
		BROKA CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIAS S.A.S	MEDIANA EMPRESA	90%
11	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S			
		CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	MEDIANA EMPRESA	100%
12	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS			
		JUAN CARLOS SIERRA BOTERO	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		PRAGMA INVERSIONES S.A.S	MICROEMPRESA	10%
13	CONSORCIO INDER SKS			
		SAFRID INGENIERIA SAS	GRAN EMPRESA	80%
		CONSTRUCTORA KASAF SAS	PEQUEÑA EMPRESA	10%
		TOPOLOGIA SAS BIC	MEDIANA EMPRESA	10%
14	CONSORCIO SAN PATRICIO			
		PRONACON SAS	MICROEMPRESA	50%
		PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S	MICROEMPRESA	50%
15	CONSORCIO BT INDER 009 2026			
		BRAYCON INGENIERÍA SAS	MEDIANA EMPRESA	50%
		TORON S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	50%
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2026			
		7G7 S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	85%
		DISEÑOS Y PROYECTOS PALATIA S.A.S	MICROEMPRESA	5%
		GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	MEDIANA EMPRESA	10%
17	LAM CONSTRUCCIONES SAS			
		LAM CONSTRUCCIONES SAS	MEDIANA EMPRESA	100%
18	ARMELCO SAS			
		ARMELCO SAS	MEDIANA EMPRESA	100%
19	CONSORCIO T&K PARQUES			
		KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		TCONSTRUYE INGENIERIA S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	50%
20	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA			
		EUREKA INGENIERIA, OBRA Y CONSULTORIA S.A.S	MEDIANA EMPRESA	60%
		VICING S.A.S	MICROEMPRESA	40%
21	CONSORCIO OBRAR			
		CESAR DARIO PATIÑO LEMOS	PEQUEÑA EMPRESA	40%
		LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	MEDIANA EMPRESA	60%
22	CONSORCIO AG CANCHAS INDER			
		GYMCOL SAS	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		AGA CONSTRUCTORA SAS	MEDIANA EMPRESA	50%
23	CONSORCIO SINTETICOS DC			
		DINAMIC PROYECTOS E INGENEIRIA SAS	MEDIANA EMPRESA	80%
		COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S COTRAING S.A.S.	GRAN EMPRESA	20%
24	CONSORCIO HATZLAJA			
		CONSTRUCTORA PAIS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		MR GROUP COL S.A.S	GRAN EMPRESA	50%
25	CONSORCIO DEPORTIVO ENCOCADA 2026			
		GCS CONSTRUCTORES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S.	GRAN EMPRESA	10%
26	CONSORCIO OBRAS VP-09 2026			
		CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		NILDO PEDRAZA PEDRAZA	PEQUEÑA EMPRESA	50%
27	CONSORCIO DEPORTIVO TOSCANA 2026			
		ATQ CONSTRUCTORES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	90%
		AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.	GRAN EMPRESA	10%
28	CONSORCIO PROCYC 009			
		CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	10%
		PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	MICROEMPRESA	90%
29	CONSORCIO COTEJOS 2026			
		OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	90%
		CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	10%
30	CONSORCIO PINAR			

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	TAMAÑO EMPRESA	% PART.
		GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS	PEQUEÑA EMPRESA	25%
		PROCIVING SAS	PEQUEÑA EMPRESA	75%
31	CONSORCIO OBRAS INDER 009			
		SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO SAS	PEQUEÑA EMPRESA	10%
		LEVEL INGENIERIA SAS	MICROEMPRESA	40%
		ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	PEQUEÑA EMPRESA	50%
32	CONSORCIO PRODEPORTE			
		MAAS PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	MICROEMPRESA	90%
		INDUSTRIAS Y TRASPORTE SAS ZESE	GRAN EMPRESA	10%
33	CONSORCIO SINTÉTICAS C4			
		4G4 INGENIERIA SAS	MEDIANA EMPRESA	50%
		CONSTRUCCIONES INVERSIONES Y SERVICIOS RIVERA SALAZAR SAS	MEDIANA EMPRESA	50%
34	CONSORCIO INSOCON			
		INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	MEDIANA EMPRESA	50%
		CONCREA SERVICIOS S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	50%
35	CONSORCIO CANCHAS Y PLACAS 2026			
		TODICO S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		3S INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S.	MEDIANA EMPRESA	50%
36	CONSORCIO INDER 009 GR 26			
		GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	MICROEMPRESA	90%
		JALGAVI INGENIEROS SAS	PEQUEÑA EMPRESA	10%
37	CONSORCIO 485 - DEPORTIVO ANTIOQUIA			
		CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S A S	MEDIANA EMPRESA	50%
		SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	GRAN EMPRESA	50%
38	CONSORCIO MTO PLACAS VSIC			
		SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	MICROEMPRESA	70%
		VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	10%
		CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS	PEQUEÑA EMPRESA	20%
39	CONSORCIO INGEPRO			
		INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS	MEDIANA EMPRESA	10%
		RE-INGENIERIAS S.A.S	MEDIANA EMPRESA	90%
40	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 09			
		CAMPUZANO ARANGO DANIEL EDUARDO	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		GDR CONSTRUCTORES S.A.S.	MICROEMPRESA	40%
		DURANGO RESTREPO GERMAN AUGUSTO	MICROEMPRESA	10%
41	CONSORCIO GEMEK			
		GIRALDO DIAZ MARIO ALBERTO	PEQUEÑA EMPRESA	50%
		CONSTRUCTORA GAF S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA	10%
		ESTRUKNIA SAS	MICROEMPRESA	40%

2. Verificación Capacidad Financiera y Organizacional.

De acuerdo con lo indicado en el Documento base –LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL- “La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la “Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales” y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.10 del Pliego de Condiciones.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Para los efectos la MATRIZ citada, considera los siguientes Índices de Capacidad Financiera y Organizacional:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,1	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 0,5
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥ 1,2	≥ 1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70	≤ 0,75
Razón de cobertura de intereses	≥ 1	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,02

En consideración a que todos los oferentes acreditan la condición de Mipyme y que el rango en el que se ubica el presupuesto oficial es el **RANGO 1**, les corresponde a los oferentes acreditar los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

CAPITAL DE TRABAJO DEMANDADO (REQUERIDO): de acuerdo con el documento base del proceso el Capital de trabajo demandado (requerido), para procesos de selección cuyo plazo estimado de ejecución del contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

PRESUPUESTO OFICIAL EN PESOS	PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	FÓRMULA	CTD
$ 5.610.990.211	3.204,62	CTd = 33% x (POE-Anticipo)	**$ 1.851.626.769,63**

En atención a que el cierre del proceso se produjo el 24 de abril de 2026, la verificación de los requisitos financieros y organizacionales se realizó con fundamento en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme para dicha fecha. En ese sentido, y dado que los RUP de algunos proponentes incorporan información financiera correspondiente a los años 2024 y 2025, la Entidad tomó como referencia la información que, al momento de la evaluación, se encontraba en firme en el RUP aportado.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	LIQUIDEZ ≥1,1	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,7	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥1	RENTABILIDAD PATRIMONIO ≥0,02	RENTABILIDAD ACTIVO ≥0,01	CAPITAL DE TRABAJO 1.851.626.769,63
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	3,72	0,47	71,43	0,37	0,19	$2.832.798.144
2	UNION TEMPORAL FORCE 009		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S	47,92	0,13	48,15	0,17	0,15	$ 2.214.962.611
		ALIRIO HERNAN RAMOS QUINTERO						
		RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES						
		JAIME CEPEDA FONSECA						
3	CONSORCIO HAMPI		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		BARINCO INGENIEROS S.A.S	12,89	0,45	21,00	0,27	0,15	$14.638.132.313
		ISAIAS VARGAS GONZALEZ						
4	M.G.L. INGENIEROS S.A.S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		M.G.L. INGENIEROS S.A.S	2,55	0,49	187,40	0,23	0,11	$ 9.088.374.424
5	CONSORCIO INDER 009		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCTORA VALHER S.A.S	31,55	0,16	3,66	0,05	0,04	$ 8.220.720.207
		MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES						
6	REDEX S.A.S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		REDEX S.A.S	4,04	0,24	INDETERMINADO	0,35	0,26	$ 3.843.179.624
7	CONSORCIO RED 009		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GRUPO INVERSOR MORIAH S.A.S	4,16	0,32	80,58	0,95	0,64	$11.830.683.007
		MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC						
8	CONSORCIO ESCENARIOS ACTIVOS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		MONARCA INGENIERIA ZOMAC S.A.S	4,24	0,32	136,75	0,92	0,62	$14.418.114.598
		ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC						
9	CONSORCIO INFRADEPORTIVO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S	5,07	0,25	85,66	0,49	0,37	$14.084.228.257
		HBC INGENIERIA S.A.S						
10	CONSORCIO SINTETICO INDER		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GRUPO EMPRESARIAL REY S.A.S ZESE	12,45	0,19	175,66	0,52	0,42	$19.963.757.040
		BROKA CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIAS S.A.S						
11	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	36,47	0,13	23,37	0,30	0,26	$ 6.146.902.000
12			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		JUAN CARLOS SIERRA BOTERO	22,87	0,23	58,21	0,13	0,10	$ 2.416.513.100

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	LIQUIDEZ ≥1,1	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,7	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥1	RENTABILIDAD PATRIMONIO ≥0,02	RENTABILIDAD ACTIVO ≥0,01	CAPITAL DE TRABAJO 1.851.626.769,63
	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS	PRAGMA INVERSIONES S.A.S						
13	CONSORCIO INDER SKS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SAFRID INGENIERIA SAS	93,50	0,40	95,96	0,56	0,33	$36.286.249.249
		CONSTRUCTORA KASAF SAS						
		TOPOLOGIA SAS BIC						
14	CONSORCIO SAN PATRICIO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PRONACON SAS	5,63	0,17	38,41	0,04	0,03	$ 2.219.363.846
		PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S						
15	CONSORCIO BT INDER 009 2026		RECHAZADO					
		BRAYCON INGENIERÍA SAS	El RUP aportado por el integrante **TORON S.A.S**, cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: "Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo". Adicional a lo anterior, **se realiza verificación en el RUES identificando que el cesaron los efectos por incumplimiento del plazo de renovación.**					
		TORON S.A.S.						
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		7G7 S.A.S.	5,64	0,26	11,93	0,20	0,15	$19.748.471.602
		DISEÑOS Y PROYECTOS PALATIA S.A.S						
		GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S						
17	LAM CONSTRUCCIONES SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		LAM CONSTRUCCIONES SAS	86,88	0,08	58,57	0,18	0,17	$ 9.313.068.687
18	ARMELCO SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ARMELCO SAS	5,30	0,36	4,57	0,16	0,10	$ 6.238.150.221
19	CONSORCIO T&K PARQUES		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S.	1,87	0,52	79,50	0,05	0,03	$ 4.661.095.674
		TCONSTRUYE INGENIERIA S.A.S						
20	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		EUREKA INGENIERIA, OBRA Y CONSULTORIA S.A.S	26,97	0,04	INDETERMINADO	0,28	0,27	$ 3.107.316.096
		VICING S.A.S						
21	CONSORCIO OBRAR		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Cesar Dario Patiño Lemos	46,11	0,33	18,28	0,24	0,16	$ 5.348.251.101
		Lina Marcela Alfonso Naranjo						
22	CONSORCIO AG CANCHAS INDER		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GYMCOL SAS	19,35	0,37	2.542,70	0,36	0,23	$ 6.498.326.431
		AGA CONSTRUCTORA SAS						
23	CONSORCIO SINTETICOS DC		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		DINAMIC PROYECTOS E INGENEIRIA SAS	5,26	0,25	16,75	0,32	0,24	$19.580.512.238
		COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S COTRAING S.A.S.						
24	CONSORCIO HATZLAJA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCTORA PAIS S.A.S	12,82	0,60	48,01	0,35	0,14	$20.588.749.956
		MR GROUP COL S.A.S						
25	CONSORCIO DEPORTIVO ENCOCADA 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GCS CONSTRUCTORES S.A.S.	11,39	0,09	297,67	0,22	0,20	$44.182.457.616
		INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S.						
26	CONSORCIO OBRAS VP-09 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS	65,78	0,02	121,20	0,43	0,42	$ 4.944.948.215
		NILDO PEDRAZA PEDRAZA						
27	CONSORCIO DEPORTIVO TOSCANA 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		ATQ CONSTRUCTORES S.A.S.	8,48	0,12	143,89	0,25	0,22	$37.985.951.170
		AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.						
28	CONSORCIO PROCYC 009		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	8,26	0,70	6,66	0,20	0,06	$22.136.200.470

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro.	OFERENTE	INTEGRANTES	LIQUIDEZ ≥1,1	ENDEUDAMIENTO ≤ 0,7	RAZÓN DE COBERTURA DE INT. ≥1	RENTABILIDAD PATRIMONIO ≥0,02	RENTABILIDAD ACTIVO ≥0,01	CAPITAL DE TRABAJO 1.851.626.769,63
		PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S						
29	CONSORCIO COTEJOS 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S.	10,06	0,31	107,37	0,13	0,09	$ 9.093.853.221
		CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S.						
30	CONSORCIO PINAR		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS	2,06	0,62	102,55	0,51	0,19	$ 2.755.194.447
		PROCIVING SAS						
31	CONSORCIO OBRAS INDER 009		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO SAS	11,05	0,27	36,21	0,16	0,12	$ 3.292.168.046
		LEVEL INGENIERIA SAS						
		ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA						
32	CONSORCIO PRODEPORTE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		MAAS PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S	187,70	0,01	INDETERMINADO	0,09	0,09	$21.323.176.179
		INDUSTRIAS Y TRASPORTE SAS ZESE						
33	CONSORCIO SINTÉTICAS C4		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		4G4 INGENIERIA SAS	11,73	0,59	7,39	0,33	0,13	$33.683.487.869
		CONSTRUCCIONES INVERSIONES Y SERVICIOS RIVERA SALAZAR SAS						
34	CONSORCIO INSOCON		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	4,20	0,31	25,28	0,51	0,35	$ 8.639.763.924
		CONCREA SERVICIOS S.A.S.						
35	CONSORCIO CANCHAS Y PLACAS 2026		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		TODICO S.A.S.	3,37	0,43	12,14	0,21	0,12	$ 8.751.070.762
		3S INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S.						
36	CONSORCIO INDER 009 GR 26		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	29,12	0,11	INDETERMINADO	0,04	0,04	$ 3.095.865.686
		JALGAVI INGENIEROS SAS						
37	CONSORCIO 485 - DEPORTIVO ANTIOQUIA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S A S	2,35	0,63	3.414,20	0,40	0,15	$20.646.405.364
		SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS						
38	CONSORCIO MTO PLACAS VSIC		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	4,34	0,21	INDETERMINADO	0,25	0,19	$ 3.660.238.101
		VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S						
		CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS						
39	CONSORCIO INGEPRO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS	10,94	0,11	1.123,02	0,76	0,68	$14.096.211.629
		RE-INGENIERIAS S.A.S						
40	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 09		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CAMPUZANO ARANGO DANIEL EDUARDO	12,15	0,42	25,48	0,17	0,10	$ 6.445.144.000
		GDR CONSTRUCTORES S.A.S.						
		DURANGO RESTREPO GERMAN AUGUSTO						
41	CONSORCIO GEMEK		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GIRALDO DIAZ MARIO ALBERTO	8,93	0,32	11,44	0,27	0,19	$ 3.350.798.661
		CONSTRUCTORA GAF S.A.S						
		ESTRUKNIA SAS						

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Notas a los resultados de verificación de indicadores de capacidad financiera y organizacional:

Nota 1: OFERENTE 15. CONSORCIO BT INDER 009 2026

El RUP aportado por el integrante **TORON S.A.S**, cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: "Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo". Adicional a lo anterior, se realiza verificación en el RUES identificando que el cesaron los efectos por incumplimiento del plazo de renovación, como puede evidenciarse en la siguiente imagen:



AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

3. Verificación Capacidad Residual o K de Contratación

Se realizó la verificación inicial de la documentación requerida para acreditar la Capacidad Residual (Formatos de capacidad Residual y sus respectivos anexos) de acuerdo con lo contenido en el documento base del proceso. El resultado del análisis realizado fue el siguiente:

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	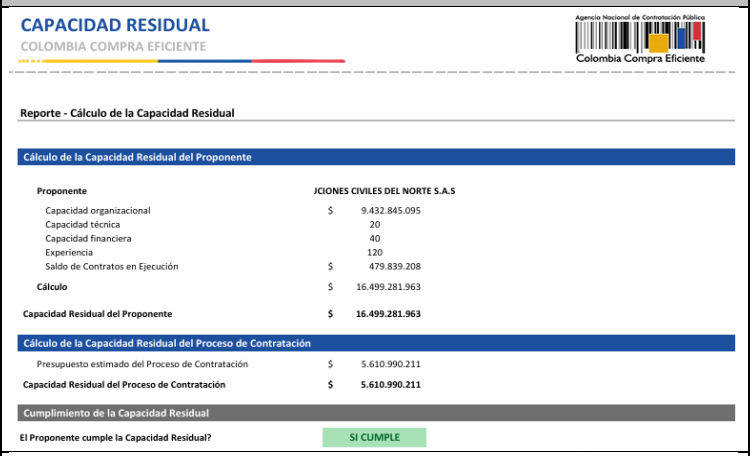
2	UNION TEMPORAL FORCE 009	ORMAC INGENIERIA Y GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S ALIRIO HERNAN RAMOS QUINTERO RAFAEL ORLANDO FORERO COLMENARES JAIME CEPEDA FONSECA	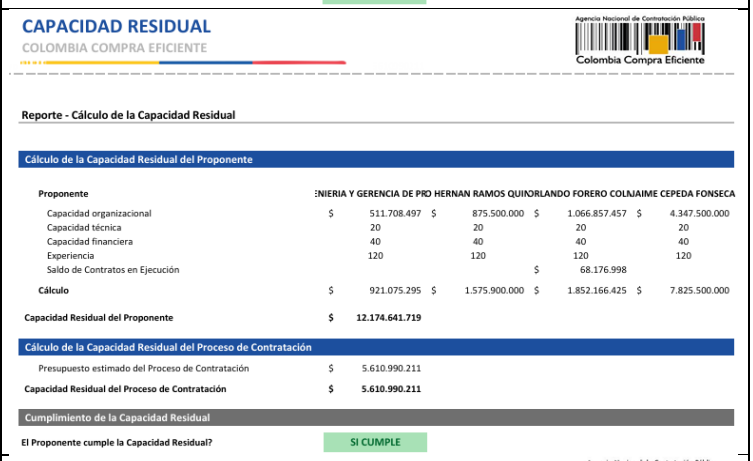
3	CONSORCIO HAMPI	BARINCO INGENIEROS S.A.S ISAIAS VARGAS GONZALEZ	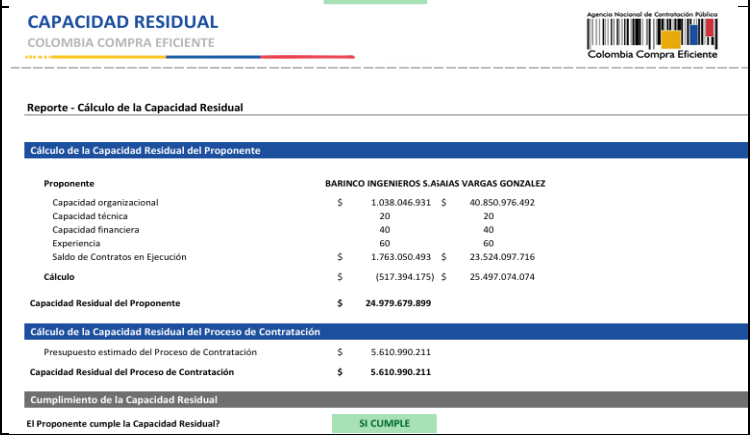

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
4	M.G.L. INGENIEROS S.A.S	M.G.L. INGENIEROS S.A.S	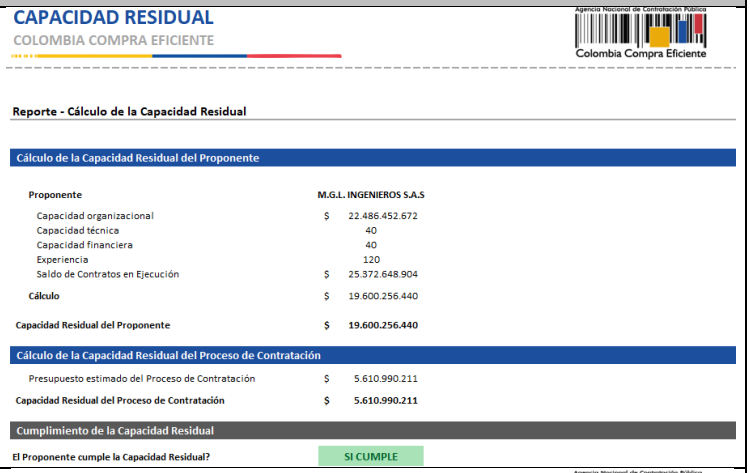
5	CONSORCIO INDER 009	CONSTRUCTORA VALHER S.A.S MAGDA HEYNNER UMAÑA TORRES	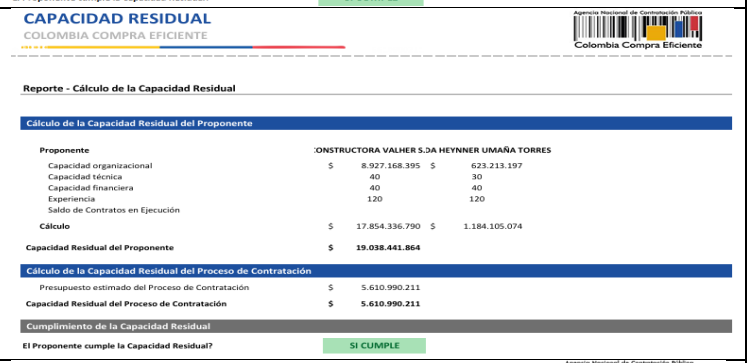
6	REDEX S.A.S	REDEX S.A.S	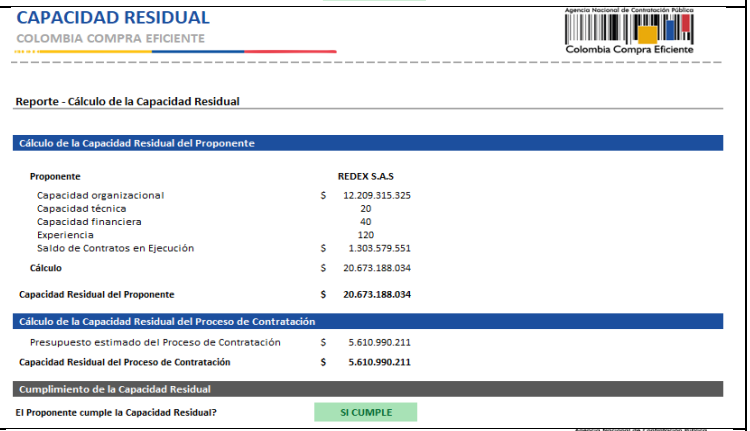
7	CONSORCIO RED 009	GRUPO INVERSOR MORIAH S.A.S MAQUINAS OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC	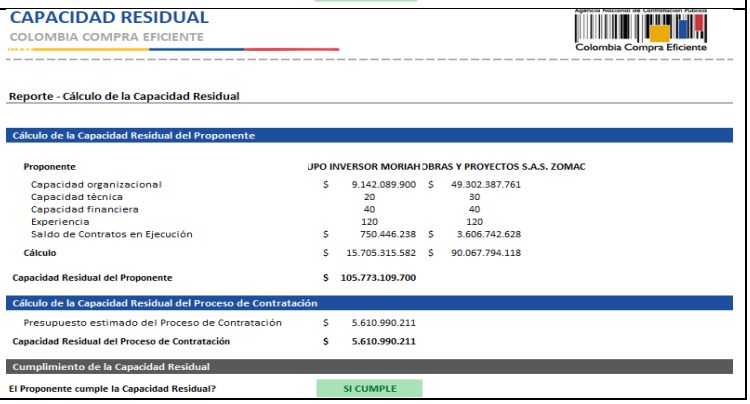

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	M.G.L. INGENIEROS S.A.S
Capacidad organizacional	$ 22.486.452.672
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 25.372.648.904
Cálculo	$ 19.600.256.440
Capacidad Residual del Proponente	**$ 19.600.256.440**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 5.610.990.211**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ONSTRUCTORA VALHER S.DA HEYNNER UMAÑA TORRES	
Capacidad organizacional	$ 8.927.168.395	$ 623.213.197
Capacidad técnica	40	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$ 17.854.336.790	$ 1.184.105.074
Capacidad Residual del Proponente	**$ 19.038.441.864**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 5.610.990.211**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	REDEX S.A.S
Capacidad organizacional	$ 12.209.315.325
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 1.303.579.551
Cálculo	$ 20.673.188.034
Capacidad Residual del Proponente	**$ 20.673.188.034**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 5.610.990.211**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JPO INVERSOR MORIAH OBRAS Y PROYECTOS S.A.S. ZOMAC	
Capacidad organizacional	$ 9.142.089.900	$ 49.302.387.761
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 750.446.238	$ 3.606.742.628
Cálculo	$ 15.705.315.582	$ 90.067.794.118
Capacidad Residual del Proponente	**$ 105.773.109.700**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 5.610.990.211**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
8	CONSORCIO ESCENARIOS ACTIVOS	MONARCA INGENIERIA ZOMAC S.A.S ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC	**CAPACIDAD RESIDUAL** COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Colombia Compra Eficiente **Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** Proponente: ARCA INGENIERIA ZOMA / ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION S.A.S ZOMAC Capacidad organizacional: $ 60.892.818.757 / $ 511.708.497 Capacidad técnica: 20 / 20 Capacidad financiera: 40 / 40 Experiencia: 120 / 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ 29.498.274.425 / $ 1.081.652.555 **Cálculo**: $ 80.108.799.338 / $ (160.577.261) **Capacidad Residual del Proponente**: **$ 79.948.222.077** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 5.610.990.211 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación**: **$ 5.610.990.211** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?**: SI CUMPLE
9	CONSORCIO INFRADEPORTIVO	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S HBC INGENIERIA S.A.S	**RECHAZADO:** El integrante **PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE S.A.S**, no reporto en el formato CONTRATOS EN EJECUCIÓN, para el CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL, el contrato de obra 009 del 2026 celebrado entre el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA -FOMCOLOMBIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE SAS, por valor de $971.982.729,71. Razón por la cual incurre en la causal de rechazo X. No informar todos los contratos que el Proponente tenga en ejecución antes del cierre, necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10.
10	CONSORCIO SINTETICO INDER	GRUPO EMPRESARIAL REY S.A.S ZESE BROKA CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIAS S.A.S	**CAPACIDAD RESIDUAL** COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Colombia Compra Eficiente **Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** Proponente: O EMPRESARIAL REY S.A / BROKA CONSTRUCCIONES EINTERVENTORIAS S.A.S Capacidad organizacional: $ 86.436.247.467 / $ 57.067.832.331 Capacidad técnica: 20 / 20 Capacidad financiera: 40 / 40 Experiencia: 120 / 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ 14.760.058.956 / $ 7.157.901.472 **Cálculo**: $ 140.825.186.485 / $ 95.564.196.724 **Capacidad Residual del Proponente**: **$ 236.389.383.209** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 5.610.990.211 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación**: **$ 5.610.990.211** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?**: SI CUMPLE
11	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	**CAPACIDAD RESIDUAL** COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Colombia Compra Eficiente **Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente** Proponente: NSTRUCTORA ICONIKA S. A. S Capacidad organizacional: $ 21.851.377.000 Capacidad técnica: 20 Capacidad financiera: 40 Experiencia: 120 Saldo de Contratos en Ejecución: $ 2.449.717.013 **Cálculo**: $ 36.882.761.587 **Capacidad Residual del Proponente**: **$ 36.882.761.587** **Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación** Presupuesto estimado del Proceso de Contratación: $ 5.610.990.211 **Capacidad Residual del Proceso de Contratación**: **$ 5.610.990.211** **Cumplimiento de la Capacidad Residual** **El Proponente cumple la Capacidad Residual?**: SI CUMPLE

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

<table>
<tr><th>Nro</th><th>OFERENTE</th><th>INTEGRANTES</th><th>CAPACIDAD RESIDUAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">12</td><td rowspan="2">CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS</td><td>JUAN CARLOS SIERRA BOTERO

PRAGMA INVERSIONES S.A.S</td><td rowspan="2">
CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente
<table>
<tr><th>Proponente</th><th>IAN CARLOS SIERRA BOT</th><th>PRAGMA INVERSIONES S.A.S</th></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>$ 13.530.183.000</td><td>$ 1.429.942.737</td></tr>
<tr><td>Capacidad técnica</td><td>20</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>120</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Saldo de Contratos en Ejecución</td><td>$ 6.051.845.869</td><td></td></tr>
<tr><td>Cálculo</td><td>$ 18.302.483.531</td><td>$ 2.573.896.927</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>$ 20.876.380.457</td><td></td></tr>
</table>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación
<table>
<tr><td>Presupuesto estimado del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td></tr>
</table>
Cumplimiento de la Capacidad Residual
<table>
<tr><td>El Proponente cumple la Capacidad Residual?</td><td>SI CUMPLE</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">13</td><td rowspan="2">CONSORCIO INDER SKS</td><td>SAFRID INGENIERIA SAS

CONSTRUCTORA KASAF SAS

TOPOLOGIA SAS BIC</td></tr>
<tr><td>
CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente
<table>
<tr><th>Proponente</th><th>SAFRID INGENIERIA SAS</th><th>ONSTRUCTORA KASAF S/</th><th>TOPOLOGIA SAS BIC</th></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>$ 70.956.049.782</td><td>$ 3.525.009.173</td><td>$ 18.815.000.000</td></tr>
<tr><td>Capacidad técnica</td><td>40</td><td>20</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td><td>40</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>120</td><td>120</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Saldo de Contratos en Ejecución</td><td>$ 79.646.113.595</td><td>$ 1.638.810.092</td><td>$ 988.000.000</td></tr>
<tr><td>Cálculo</td><td>$ 62.265.985.969</td><td>$ 4.706.206.420</td><td>$ 36.642.000.000</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>$ 103.614.192.389</td><td></td><td></td></tr>
</table>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación
<table>
<tr><td>Presupuesto estimado del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td></tr>
</table>
Cumplimiento de la Capacidad Residual
<table>
<tr><td>El Proponente cumple la Capacidad Residual?</td><td>SI CUMPLE</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">14</td><td rowspan="2">CONSORCIO SAN PATRICIO</td><td>PRONACON SAS

PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S</td><td rowspan="2">
CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente
<table>
<tr><th>Proponente</th><th>PRONACON SAS</th><th>CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S A S</th></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>$ 3.524.979.351</td><td>$ 3.235.328.650</td></tr>
<tr><td>Capacidad técnica</td><td>30</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>120</td><td>100</td></tr>
<tr><td>Saldo de Contratos en Ejecución</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cálculo</td><td>$ 6.697.460.767</td><td>$ 5.176.525.840</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>$ 11.873.986.607</td><td></td></tr>
</table>
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación
<table>
<tr><td>Presupuesto estimado del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td></tr>
</table>
Cumplimiento de la Capacidad Residual
<table>
<tr><td>El Proponente cumple la Capacidad Residual?</td><td>SI CUMPLE</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td rowspan="2">15</td><td rowspan="2">CONSORCIO BT INDER 009 2026</td><td>BRAYCON INGENIERÍA SAS

TORON S.A.S.</td><td><u>RECHAZADO:</u> El RUP aportado por el integrante TORON S.A.S, cuenta con más de 30 días de expedición por lo que no Cumple con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso: “Los Proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo”. Adicional a lo anterior, se realiza verificación en el RUES identificando que el cesaron los efectos por incumplimiento del plazo de renovación.</td></tr>
</table>

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2026	7G7 S.A.S. DISEÑOS Y PROYECTOS PALATIA S.A.S GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	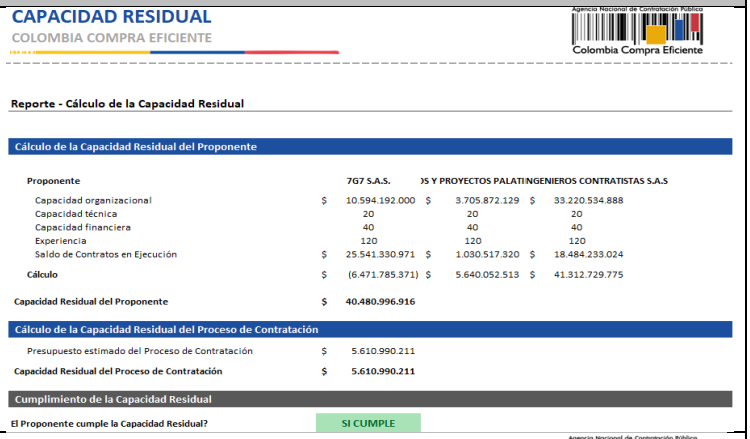
17	LAM CONSTRUCCIONES SAS	LAM CONSTRUCCIONES SAS	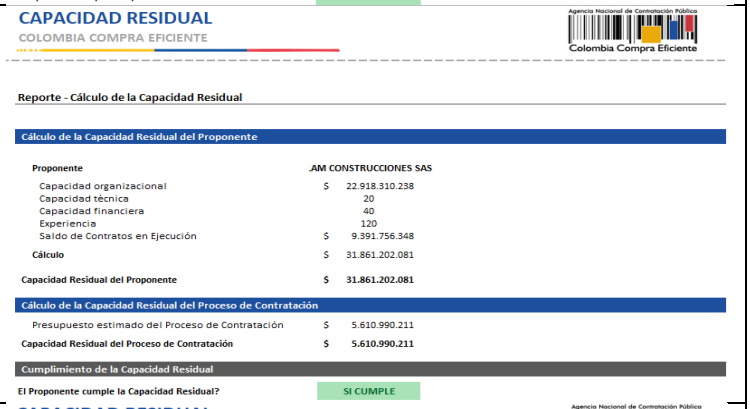
18	ARMELCO SAS	ARMELCO SAS	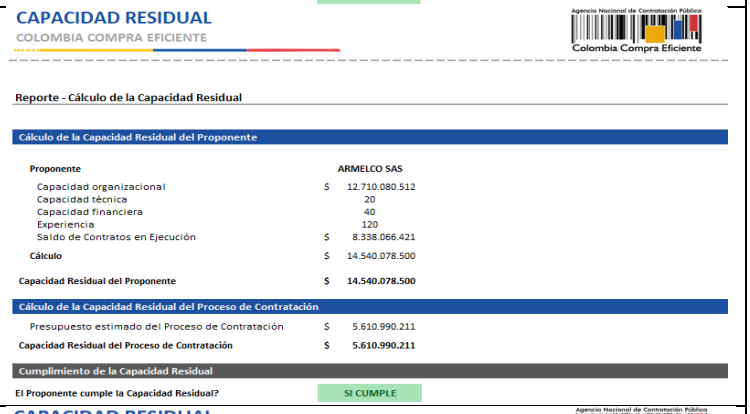
19	CONSORCIO T&K PARQUES	KEOPS CONSTRUCCIONES S.A.S. TCONSTRUYE INGENIERIA S.A.S	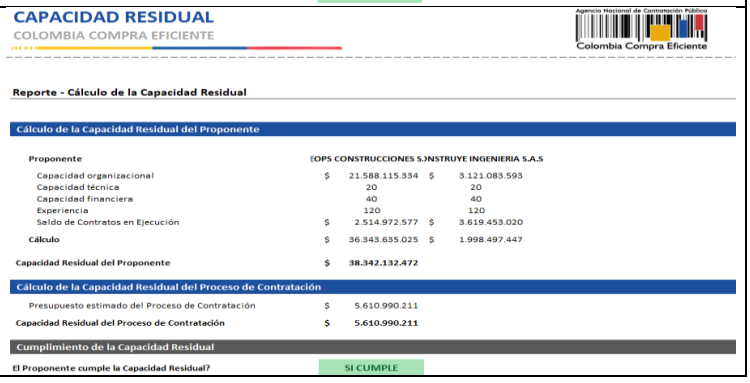

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
20	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA	EUREKA INGENIERIA, OBRA Y CONSULTORIA S.A.S VICING S.A.S	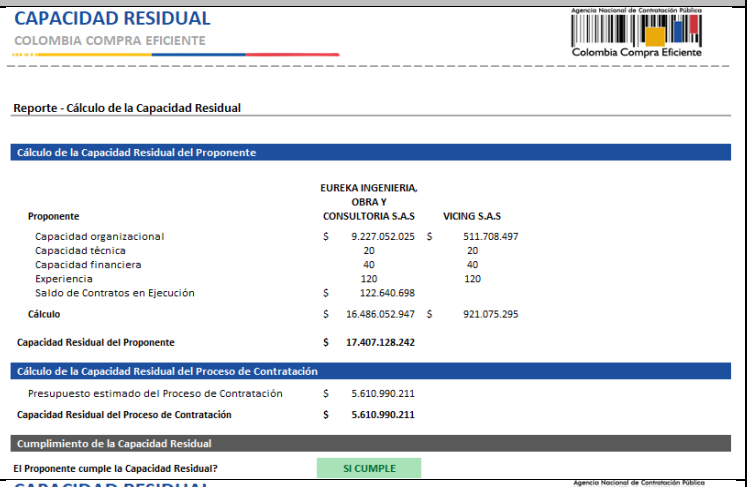
21	CONSORCIO OBRAR	CESAR DARIO PATIÑO LEMOS LINA MARCELA ALFONSO NARANJO	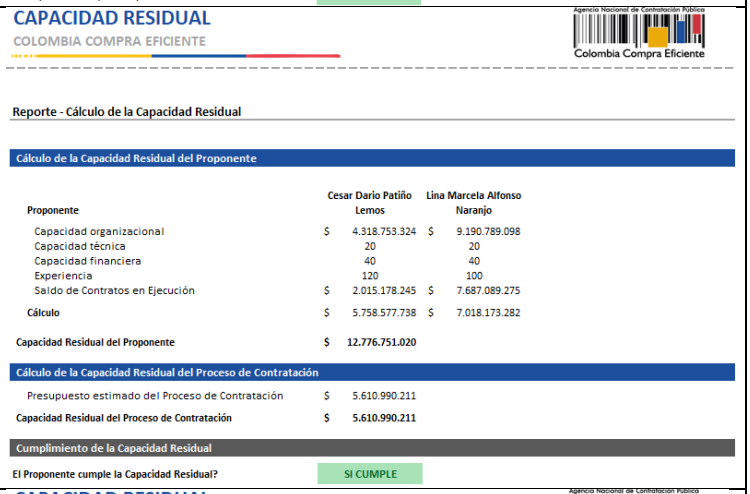
22	CONSORCIO AG CANCHAS INDER	GYMCOL SAS AGA CONSTRUCTORA SAS	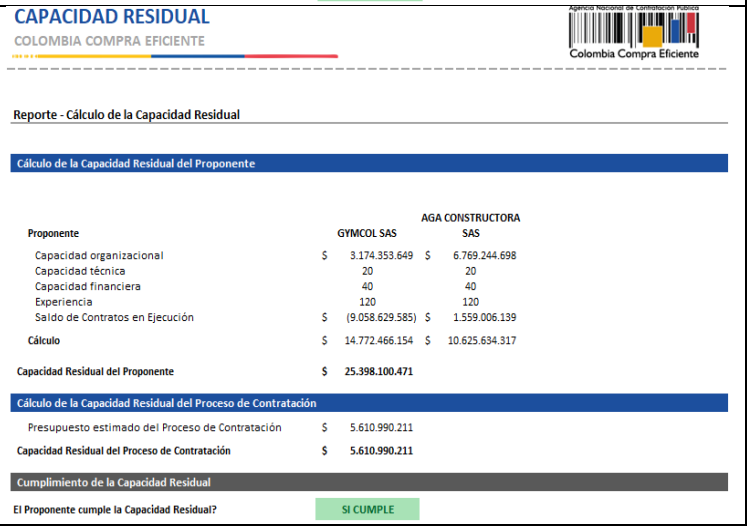

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
23	CONSORCIO SINTETICOS DC	DINAMIC PROYECTOS E INGENEIRIA SAS COMPAÑIA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S COTRAING S.A.S.	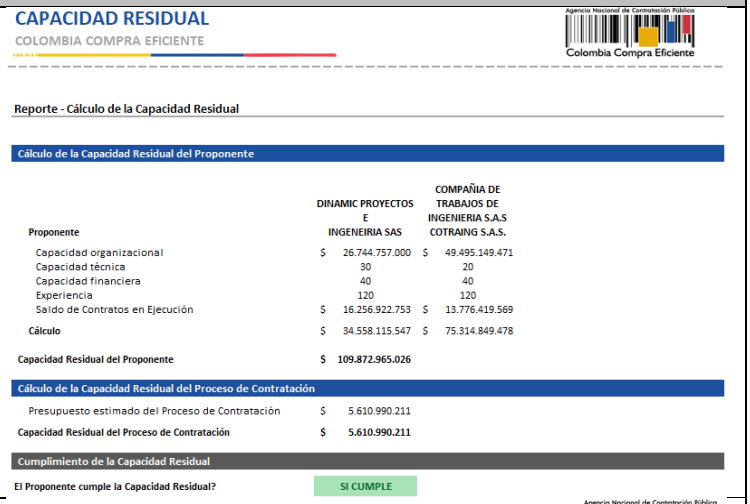
24	CONSORCIO HATZLAJA	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S MR GROUP COL S.A.S	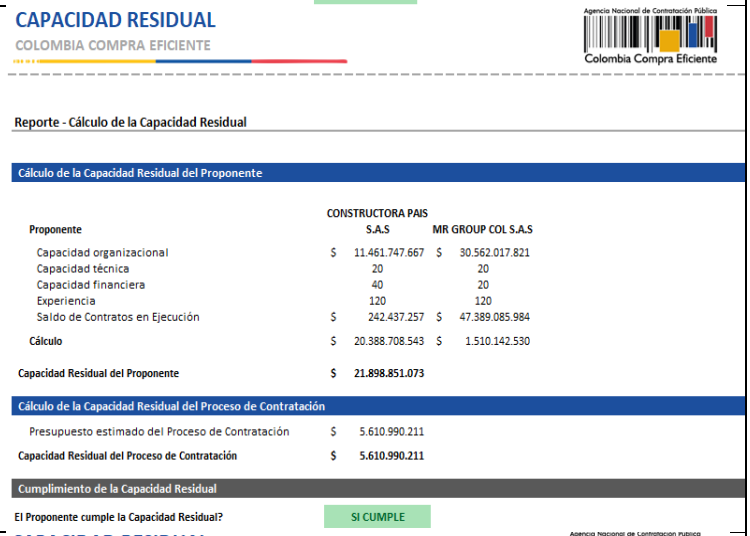
25	CONSORCIO DEPORTIVO ENCOCADA 2026	GCS CONSTRUCTORES S.A.S. INGENIERIA TELECOMUNICACIONES DE ANTIOQUIA S.A.S.	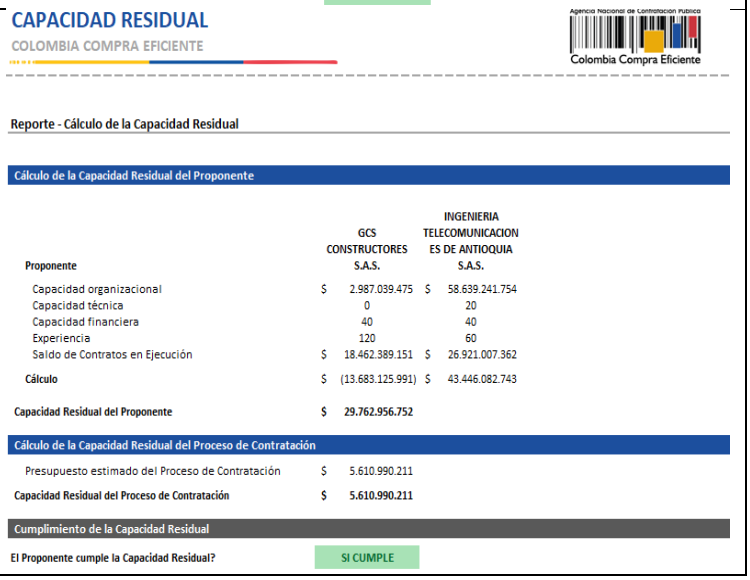

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

<table>
<tr><th>Nro</th><th>OFERENTE</th><th>INTEGRANTES</th><th>CAPACIDAD RESIDUAL</th></tr>
<tr><td rowspan="2">26</td><td rowspan="2">CONSORCIO OBRAS VP-09 2026</td><td>CONSTRUCCIONES HVG GROUP SAS</td><td rowspan="2"><u>RECHAZADO:</u> Según información suministrada por el mismo proponente, el integrante CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S, no reporto todos los contratos que a la fecha de corte del proceso afectaban su capacidad residual.
<table>
<tr><th>Nro.</th><th>Entidad contratante</th><th>Valor (COP)</th><th>Fecha de inicio (dd-mm-aaaa)</th><th>Plazo (Meses)</th><th>Oferente plural (Si, No)</th><th>Participación (%)</th><th>¿Está suspendido? (Si /No)</th><th>Fecha de suspensión (dd-mm-aaaa)</th><th>Saldo contrato en ejecución</th><th>Observaciones (Si aplica)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD</td><td>$ 4.541.596.516,24</td><td>18-feb-26</td><td>5,4</td><td>SI</td><td>80%</td><td>NO</td><td>NA</td><td>$ 2.175.480.800,37</td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>ARMADA NACIONAL ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA</td><td>$ 618.688.315,94</td><td>13-abr-26</td><td>6</td><td>NO</td><td>100%</td><td>NO</td><td>NA</td><td>$ 580.879.585,52</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN</td><td>$ 6.966.022.786,00</td><td>24/04/2026</td><td>3</td><td>SI</td><td>70%</td><td>NO</td><td>NA</td><td>$ 4.876.215.950,20</td><td>CONTRATO ADJUDICADO EN AUDIENCIA PUBLICA EL 15/04/2026</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL- BASE NAVAL No. 2 ARC "MÁLAGA</td><td>$ 1.429.795.622,00</td><td>24/04/2026</td><td>5,8</td><td>SI</td><td>80%</td><td>NO</td><td>NA</td><td>$ 1.143.836.497,60</td><td>CONTRATO ADJUDICADO EN AUDIENCIA PUBLICA EL 16/04/2026</td></tr>
</table>
El contrato no reportado corresponde al adjudicado por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL -BASE NAVAL No. 2 ARC MÁLAGA.

<u>El Proponente incurre en la causal de rechazo "X. No informar todos los contratos que el Proponente tenga en ejecución antes del cierre, necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10".</u></td></tr>
<tr><td>NILDO PEDRAZA PEDRAZA</td></tr>
<tr><td rowspan="2">27</td><td rowspan="2">CONSORCIO DEPORTIVO TOSCANA 2026</td><td>ATQ CONSTRUCTORES S.A.S.</td><td rowspan="2">CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual
<table>
<tr><th colspan="3">Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente</th></tr>
<tr><th>Proponente</th><th>ATQ CONSTRUCTORES S.A.S.</th><th>AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.</th></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>$ 1.534.690.215</td><td>$ 45.321.069.528</td></tr>
<tr><td>Capacidad técnica</td><td>0</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>120</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Saldo de Contratos en Ejecución</td><td>$ 1.070.467.455</td><td>$ 9.347.483.076</td></tr>
<tr><td>Cálculo</td><td>$ 1.385.036.889</td><td>$ 72.230.442.074</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>$ 73.615.478.963</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="3">Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación</th></tr>
<tr><td>Presupuesto estimado del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td><td></td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="3">Cumplimiento de la Capacidad Residual</th></tr>
<tr><td>El Proponente cumple la Capacidad Residual?</td><td>SI CUMPLE</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>AE SOLUCIONES DEL CARIBE S.A.S.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">28</td><td rowspan="2">CONSORCIO PROCYC 009</td><td>CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</td><td rowspan="2">CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual
<table>
<tr><th colspan="3">Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente</th></tr>
<tr><th>Proponente</th><th>CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.</th><th>PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S</th></tr>
<tr><td>Capacidad organizacional</td><td>$ 28.017.034.134</td><td>$ 11.865.393.865</td></tr>
<tr><td>Capacidad técnica</td><td>30</td><td>20</td></tr>
<tr><td>Capacidad financiera</td><td>40</td><td>35</td></tr>
<tr><td>Experiencia</td><td>120</td><td>120</td></tr>
<tr><td>Saldo de Contratos en Ejecución</td><td>$ 3.878.826.188</td><td>$ 1.419.899.211</td></tr>
<tr><td>Cálculo</td><td>$ 49.353.538.666</td><td>$ 19.344.540.052</td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proponente</td><td>$ 68.698.078.719</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="3">Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación</th></tr>
<tr><td>Presupuesto estimado del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td><td></td></tr>
<tr><td>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</td><td>$ 5.610.990.211</td><td></td></tr>
<tr><th colspan="3">Cumplimiento de la Capacidad Residual</th></tr>
<tr><td>El Proponente cumple la Capacidad Residual?</td><td>SI CUMPLE</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PROIN PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S</td></tr>
</table>

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
29	CONSORCIO COTEJOS 2026	OMEGA INGENIERIA ASOCIADOS S.A.S. CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S.	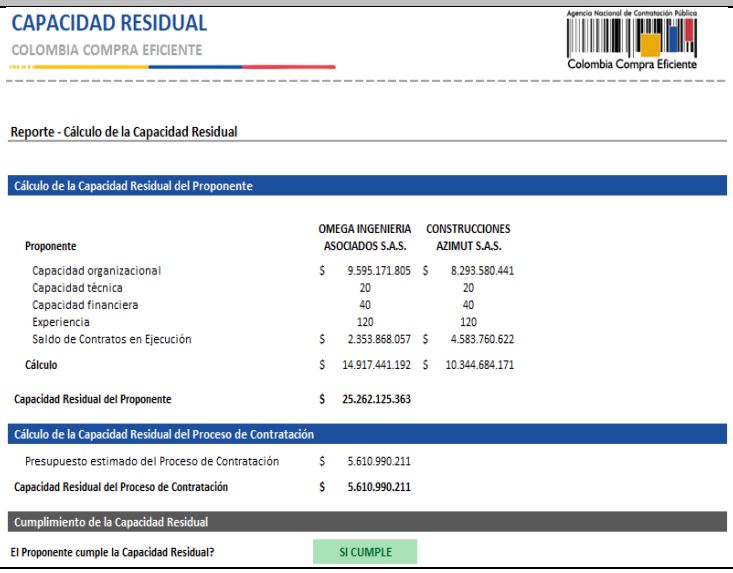
30	CONSORCIO PINAR	GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS PROCIVING SAS	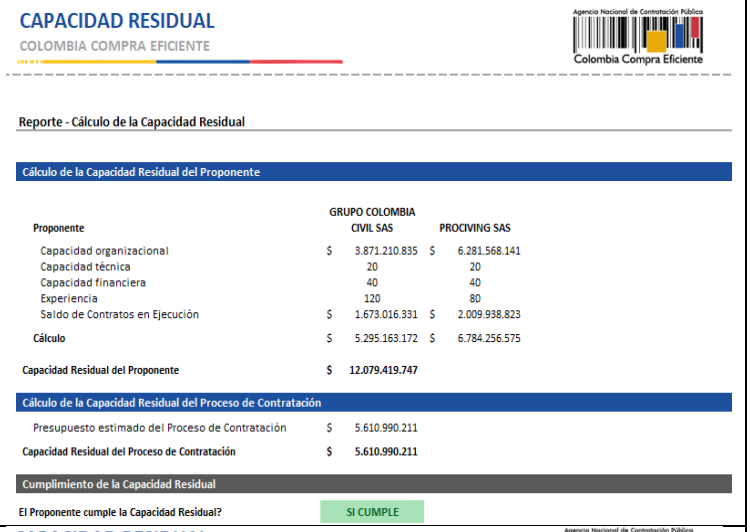
31	CONSORCIO OBRAS INDER 009	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO SAS LEVEL INGENIERIA SAS ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	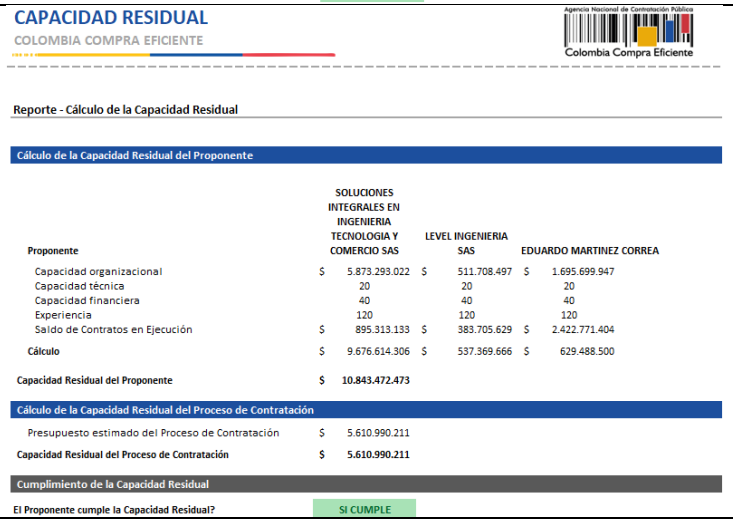

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
32	CONSORCIO PRODEPORTE	MAAS PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S INDUSTRIAS Y TRASPORTE SAS ZESE	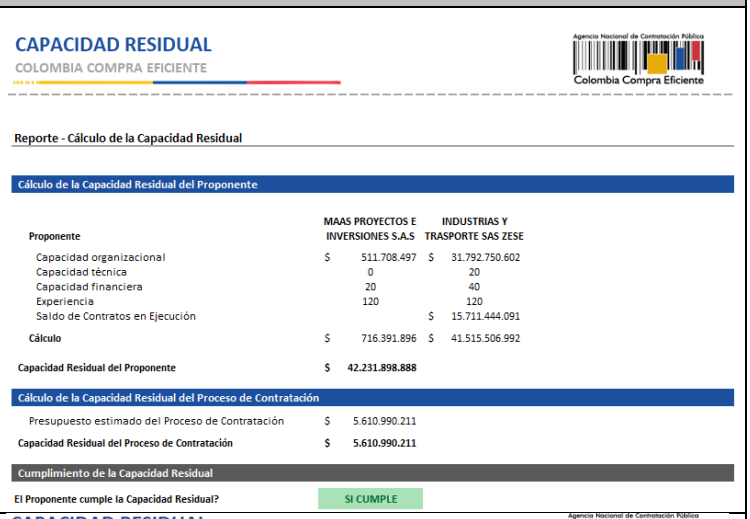
33	CONSORCIO SINTÉTICAS C4	4G4 INGENIERIA SAS CONSTRUCCIONES INVERSIONES Y SERVICIOS RIVERA SALAZAR SAS	
34	CONSORCIO INSOCON	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS CONCREA SERVICIOS S.A.S.	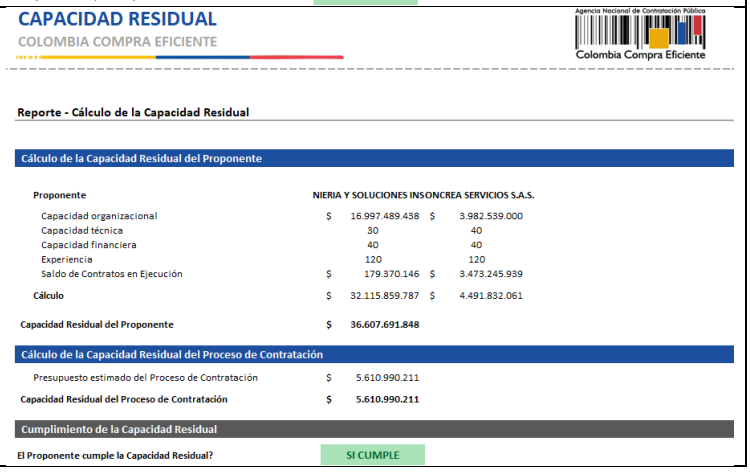

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
35	CONSORCIO CANCHAS Y PLACAS 2026	TODICO S.A.S. 3S INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S.	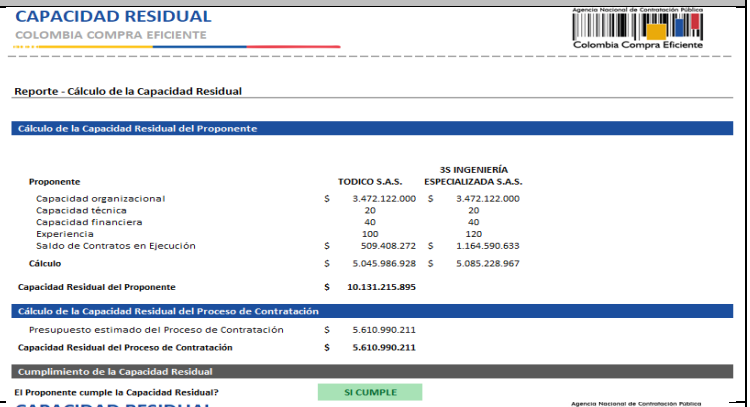
36	CONSORCIO INDER 009 GR 26	GR INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS JALGAVI INGENIEROS SAS	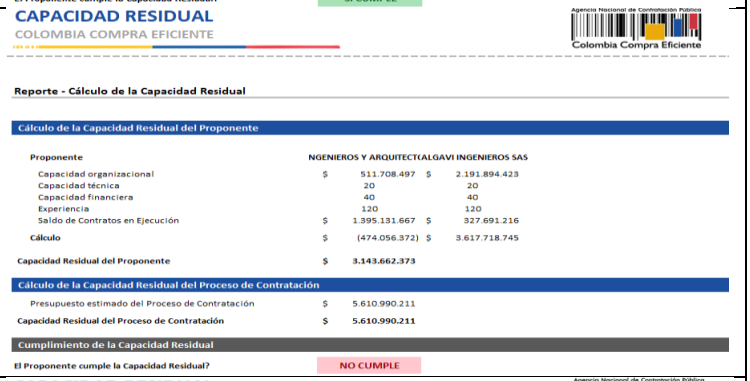
37	CONSORCIO 485 - DEPORTIVO ANTIOQUIA	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S A S SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	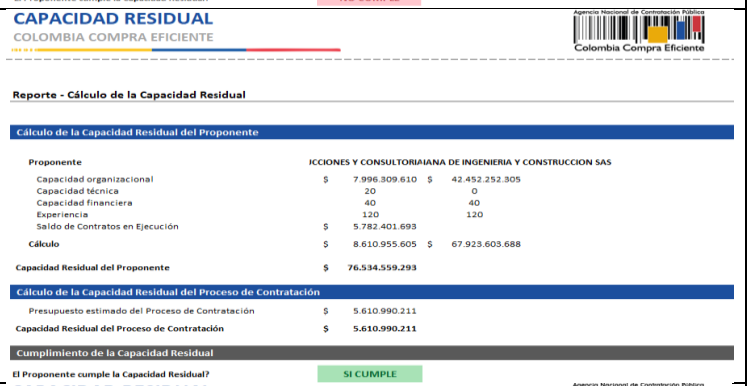
38	CONSORCIO MTO PLACAS VSIC	SION INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. VARA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS	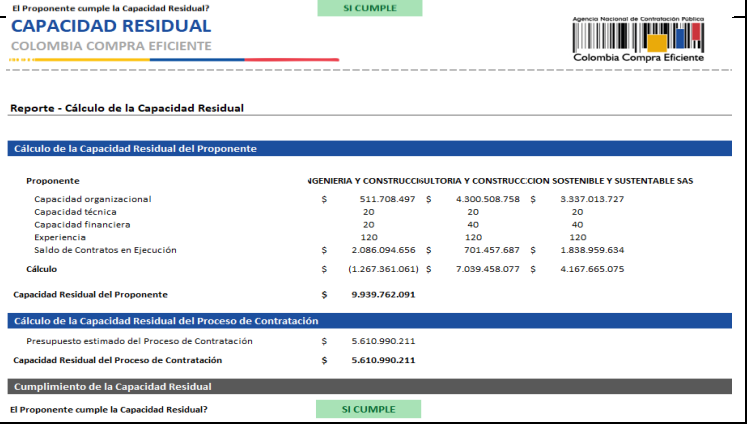

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	TODICO S.A.S.	3S INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S.
Capacidad organizacional	$ 3.472.122.000	$ 3.472.122.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	100	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 509.408.272	$ 1.164.590.633
Cálculo	$ 5.045.986.928	$ 5.085.228.967
Capacidad Residual del Proponente	$ 10.131.215.895	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	NGENIEROS Y ARQUITECTALGAVI INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	$ 511.708.497 $ 2.191.894.423
Capacidad técnica	20 20
Capacidad financiera	40 40
Experiencia	120 120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 1.395.131.667 $ 327.691.216
Cálculo	$ (474.056.372) $ 3.617.718.745
Capacidad Residual del Proponente	$ 3.143.662.373

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? NO CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ICCIONES Y CONSULTORIAIANA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
Capacidad organizacional	$ 7.996.309.610 $ 42.452.252.305
Capacidad técnica	20 0
Capacidad financiera	40 40
Experiencia	120 120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 5.782.401.693
Cálculo	$ 8.610.955.605 $ 67.923.603.688
Capacidad Residual del Proponente	$ 76.534.559.293

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GENIERIA Y CONSTRUCCIULTORIA Y CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS
Capacidad organizacional	$ 511.708.497 $ 4.300.508.758 $ 3.337.013.727
Capacidad técnica	20 20 20
Capacidad financiera	20 40 40
Experiencia	120 120 120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 2.086.094.656 $ 701.457.687 $ 1.838.959.634
Cálculo	$ (1.267.361.061) $ 7.039.458.077 $ 4.167.665.075
Capacidad Residual del Proponente	$ 9.939.762.091

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 5.610.990.211

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? SI CUMPLE

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Nro	OFERENTE	INTEGRANTES	CAPACIDAD RESIDUAL
39	CONSORCIO INGEPRO	INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS SAS RE-INGENIERIAS S.A.S	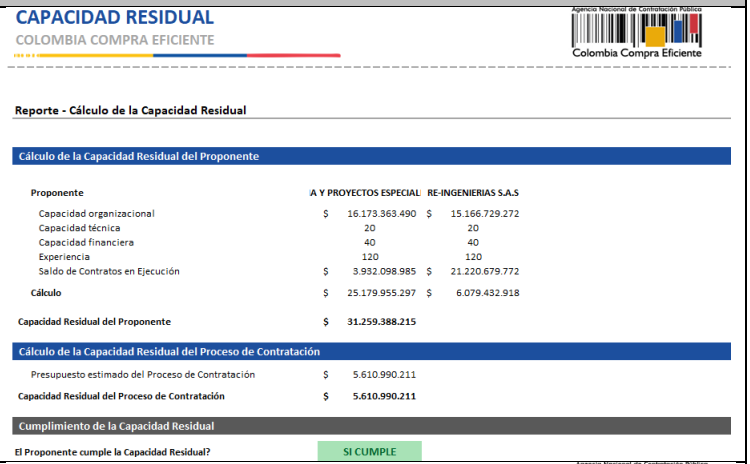
40	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 09	CAMPUZANO ARANGO DANIEL EDUARDO GDR CONSTRUCTORES S.A.S. DURANGO RESTREPO GERMAN AUGUSTO	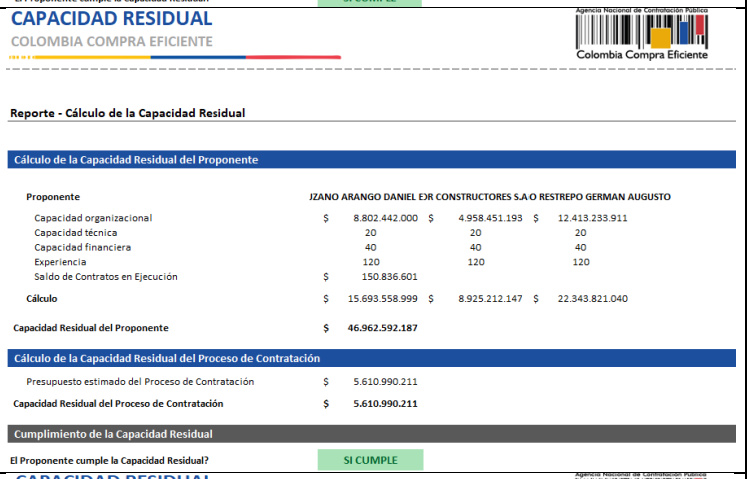
41	CONSORCIO GEMEK	GIRALDO DIAZ MARIO ALBERTO CONSTRUCTORA GAF S.A.S ESTRUKNIA SAS	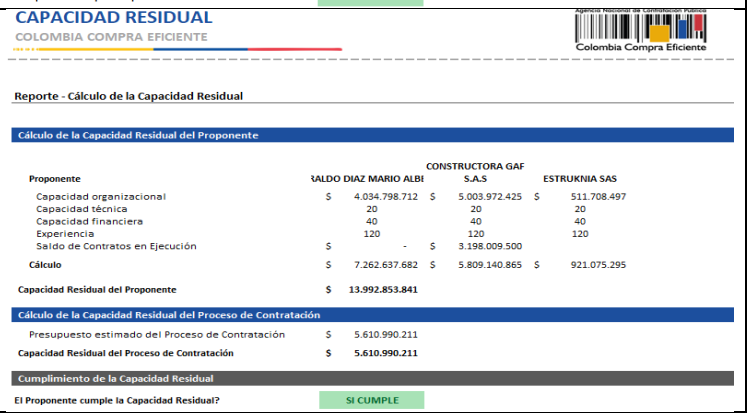

4. Conclusión verificación de requisitos habilitantes, capacidad financiera – organizacional y Capacidad Residual o K de Contratación

De acuerdo con lo anterior, la verificación de requisitos habilitantes de Capacidad Financiera – Organizacional y de Capacidad Residual o K de Contratación, concluye con lo indicado a continuación:

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

	CONSOLIDADO EVALUACIÓN TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA.	CÓDIGO: F-GCO-044
		VERSIÓN: 003

N.	PROPONENTE	CAP. FINANCIERA	CAP. ORGANIZACIONAL	CAP. RESIDUAL	HABILITADO /NO HABILITADO / RECHAZADO
1	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	UNION TEMPORAL FORCE 009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO HAMPI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	M.G.L. INGENIEROS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO INDER 009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	REDEX S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO RED 009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO ESCENARIOS ACTIVOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO INFRADEPORTIVO	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
10	CONSORCIO SINTETICO INDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSTRUCTORA ICONIKA S. A. S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO ADECUACIONES DEPORTIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	CONSORCIO INDER SKS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO SAN PATRICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	CONSORCIO BT INDER 009 2026	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
16	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	LAM CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	ARMELCO SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	CONSORCIO T&K PARQUES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO DEPORTIVOS VIEKA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	CONSORCIO OBRAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	CONSORCIO AG CANCHAS INDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	CONSORCIO SINTETICOS DC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24	CONSORCIO HATZLAJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25	CONSORCIO DEPORTIVO ENCOCADA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26	CONSORCIO OBRAS VP-09 2026	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
27	CONSORCIO DEPORTIVO TOSCANA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28	CONSORCIO PROCYC 009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
29	CONSORCIO COTEJOS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
30	CONSORCIO PINAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
31	CONSORCIO OBRAS INDER 009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
32	CONSORCIO PRODEPORTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
33	CONSORCIO SINTÉTICAS C4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
34	CONSORCIO INSOCON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
35	CONSORCIO CANCHAS Y PLACAS 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
36	CONSORCIO INDER 009 GR 26	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**
37	CONSORCIO 485 - DEPORTIVO ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
38	CONSORCIO MTO PLACAS VSIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
39	CONSORCIO INGEPRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
40	CONSORCIO MANTENIMIENTO MEDELLÍN 09	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
41	CONSORCIO GEMEK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Comité Estructurador y Evaluador Financiero

Paula Andrea Cetina Posada
Evaluador Financiero

Angela María Díaz Molina
Evaluador Financiero

Johan Stiven Ospina Bedoya
Evaluador Financiero

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.